

## USOS TRADICIONALES, DEPORTES DE MONTAÑA Y DESARROLLO RURAL.

### 1.- Introducción. Zonas de montaña: paisajes culturales.

Pese a que en las principales cordilleras montañosas del continente, como los Alpes, Pirineos, Cordillera Cantábrica y muchas otras, el núcleo central viene marcado por espacios agrestes, donde el relieve y las dinámicas geológicas e hidrológicas determinan el paisaje, en gran medida se puede afirmar que las montañas europeas, y más si cabe las de la Península Ibérica, están conformadas por paisajes culturales. Incluso en los espacios más “salvajes” se percibe con fuerza la presencia ancestral del hombre; tanto más cuanto nos situemos en media montaña o en otros espacios rurales, fuera de los espacios de montaña.

Estos paisajes son el resultado de la interacción entre la naturaleza del lugar y las actividades tradicionales del ser humano. Son a menudo elementos ligados a estas actividades (cañadas, bordas, estradas, fuentes,...) y los ecosistemas resultantes de esa interacción (pastos de montaña, bosques cultivados,...) los que conforman la personalidad de estos paisajes de montaña.

Por otro lado, los deportes de montaña y en general el ocio ligado a la naturaleza, juegan un papel terapéutico trascendental en las sociedades modernas. El apego y añoranza a nuestros orígenes rurales, el ritmo de vida urbano, cada vez más acelerado e intenso, en entornos duros y artificiales, provoca un estrés que es necesario disipar en la búsqueda de armonía y equilibrio emocional, que muchos ciudadanos tratan de encontrar a través del contacto con la naturaleza y el ejercicio de deportes de montaña. Cobran por tanto estas actividades un importante interés general desde el punto de vista de la salud pública.

### 2.- Conflictos entre diferentes usos.

Los espacios naturales protegidos en zonas de montaña son a menudo el destino elegido por muchos ciudadanos para el desarrollo de los deportes de montaña. Ganaderos, forestales y población rural en general por un lado y montañeros por otro comparten espacio, aunque no siempre lo entiendan de la misma manera. Espacio funcional, lugar de trabajo y de vida para unos, espacio de ocio y de goce estético para otros.

Esa misma contraposición de formas de entender el espacio es fuente de potenciales conflictos que debemos identificar en base a su casuística. En el medio rural del estado español confluyen diferentes actividades, tanto tradicionales como más recientes, que en realidad pueden alimentar un campo de relación complementario y enriquecerse mutuamente y que, sin embargo, la falta de comunicación (insensibilidad del colectivo montañero al papel activo, como profesional, del agricultor y del habitante rural en el mantenimiento de los espacios rurales y de montaña, versus la visión desde los ámbitos rurales de la presencia del montañero o del turista como “invasor”, “perturbador”, etc.) puede llevar a que se perciban como generadoras de conflicto

A título de ejemplo de problemas surgidos desde este enfoque bipolar, veamos algunos ejemplos, que no pretenden ser exhaustivos, pero sí ilustrar sobre el tipo de situaciones que pueden derivar en conflicto:

- ✚ **Cierres y cercados:** uno de los problemas puede ser el no cierre por parte de los montañeros de las vallas que se utilizan para la ganadería, con los problemas que ello genera para el control de los rebaños.

Al contrario, el cuidado estético de dicho vallado, así como el material utilizado para su construcción deben pesar también en el ánimo del agricultor, ganadero, forestal o, en

general, de cualquier propietario rural, que debe ser consciente que desde su propiedad está afectando a un espacio público como es la senda que bordea sus parcelas. Un caso extremo es el cierre ilegal de caminos públicos, transformándolos en cercados y rediles.

- ✚ **Señalización vertical de los senderos:** debe tenerse en cuenta que en muchos caminos que sirven de base a redes de senderos circulan y maniobran vehículos relacionados con las actividades tradicionales de la zona (coches, camiones forestales, tractores, maquinaria para trabajos agroganaderos y forestales...), por lo que la colocación de paneles indicativos, según cómo se realice, puede dificultar el paso o la maniobrabilidad de dichos elementos.

Al mismo tiempo, desde las actividades tradicionales no siempre se entiende que el equipamiento recreativo cumple una función económica también para el desarrollo de su economía, ya que facilita el atractivo de la zona para el senderismo, que es también una fuente de ingresos turísticos. Por eso no se da en todos los casos la suficiente implicación de la población local en el mantenimiento de este equipamiento.

- ✚ **Perros:** los perros sueltos en zonas de ganadería extensiva pueden generar problemas, alterando los rebaños o la propia fauna local.

Al contrario, también los perros locales, presentes en casas y explotaciones, pueden causar problemas a los usuarios recreativos, si no están atados o si se muestran hostiles al paso de gente extraña. En el caso del pastoreo con mastines los conflictos de seguridad pueden incluso ser mayores.

- ✚ **Aparcamiento:** puede haber también problemas en zonas de mucha afluencia con el aparcamiento de vehículos, obstaculizando las pistas o caminos e impidiendo por tanto el trabajo cotidiano de los activos rurales, así como un correcto funcionamiento de las vías en caso de emergencia, evacuación...
- ✚ **Trabajos forestales:** pueden provocar alteraciones (obstáculos, creación de barro, etc.) en los senderos utilizados por los montañeros.
- ✚ **Abandono de caminos públicos:** los cambios en los usos agrarios, el abandono de la actividad, los cambios generacionales...y, en general, la pérdida del peso específico de las redes socioeconómicas rurales, están provocando el abandono de la red de equipamientos públicos tradicionales, fundamentalmente caminos y/o su apropiación por parte de propietarios colindantes.

### 3.- Oportunidades de desarrollo en el medio rural.

Los montañeros pueden ser aliados en el desarrollo de las zonas rurales. Desde las actividades recreativas (V Seminario), se entiende que se colabora en esta línea, ya que éstas:

- Contribuyen a la recuperación del patrimonio viario tradicional, de titularidad mayoritariamente pública, y el patrimonio rural asociado a él, articulando los atractivos del entorno y apoyando las iniciativas de protección en todos los campos, generando sinergias con la red de senderos.
- Ayudan a distribuir los flujos turísticos en el espacio y el tiempo, siempre que se planifiquen con las estrategias e instrumentos adecuados.
- Potencian un modelo de desarrollo sostenible, basado en una actividad que es respetuosa con el medio ambiente y la cultura local, mediante la coordinación entre los gestores del territorio y los agentes socioeconómicos.

En este sentido, los articuladores de la demanda recreativa de las zonas de montaña y entre ellos las federaciones de montaña, es importante que trabajen cada vez más:

- Participando en la organización de asociaciones y “clubs de producto” con los agentes ligados al turismo (restauradores, hoteleros, grupos de montaña y federaciones...) de cara a dar un mejor servicio desde las necesidades del usuario: senderista, escalador, pescador, espeleólogo... Ello se traduce en adaptaciones de los alojamientos, en equipamiento, horarios..., a las necesidades específicas de su “club”: previendo espacios para dejar botas, material de escalada, bicicletas, esquies, etc., adaptando horarios de desayunos, comidas, etc., facilitando al cliente un pack de comida y bebida para llevarlo al monte...
- Poniendo en marcha itinerarios de descubrimiento de productos y estructuración de dichos itinerarios mediante la puesta en red de los diferentes actores (circuitos de descubrimiento de oficios y productos...), organizando actividades ligadas a explotaciones rurales, a majadas de pastores, etc. (visitas, degustaciones, venta directa...).
- Ayudando a integrar los alojamientos rurales en la red de albergues, con funciones de refugios de montaña, como complemento de circuitos y actividades de montaña. Un caso especialmente interesante lo constituyen las chabolas de pastor ubicadas en majadas de altura.
- Participando en los GALes de desarrollo rural, con el objeto de mejorar la coordinación entre habitantes rurales y turistas/montañeros.
- Apoyando la concertación entre administraciones públicas y/o organismos privados y agricultores para el establecimiento de mecanismos de colaboración que permitan la remuneración a los agricultores/ganaderos por la generación de bienes públicos. Ello puede hacerse a través de financiación pública (contratos de custodia del territorio, contratos agroambientales...) o de la búsqueda de socios financieros “urbanos” (esponsorización privada de acciones de custodia, etc.): convenios de limpieza o mantenimiento de equipamientos, caminos..., por ejemplo entre federaciones y clubs de montaña y agricultores o asociaciones de agricultores.

Evidentemente, desde el ámbito de los montañeros hay aspectos de entre los citados en los que poco puede hacerse directamente, pero sí en el ámbito de la valorización social de este tipo de mecanismos; asimismo, colaborando en el establecimiento consensuado de regulaciones y normativa, colaborando en tender puentes y haciendo un ejercicio de empatía, que puede resultar un potente instrumento para facilitar la convivencia. A través de la información y la sensibilización podemos entender el porqué de las necesidades del otro y esto nos ayudará a relativizar los problemas y, en definitiva, a respetar más al resto de usuarios del espacio de montaña:

- Dando información a los consumidores sobre los productos ligados a las actividades agrarias y forestales; así como promoviendo los ciclos cortos de comercialización de producciones locales: red de agroturismos y otros alojamientos, tiendas de venta directa, degustaciones...
- Intercambiando conocimientos sobre las actividades, tanto laborales como de esparcimiento, que confluyen en el medio y, a continuación, consensuando la normativa y la regulación por parte de los gestores de los ENPs, así como a través de foros de participación y comunicación entre los diferentes actores implicados.
- Informando, sensibilizando e interpretando a todos los usuarios de la montaña sobre las prácticas agrarias (especialmente ganaderas) y forestales, sus efectos positivos sobre el paisaje y el medio ambiente.
- Colaborando en la búsqueda de concertaciones en materias que, caso de los cercados, comportamiento con perros, señalética, aparcamiento..., citados antes, permitan evitar o, en su caso, solucionar posibles conflictos.

- Apoyando acciones de formación/sensibilización de profesionales del turismo y de personas ligadas a las instituciones locales sobre el patrimonio natural y cultural de la montaña y el papel de los agricultores/ganaderos en su mantenimiento.
- Incidiendo en la señalética en el sentido de elaborar, difundir e instalar información clara y accesible para sensibilizar y guiar a los usuarios en una práctica sostenible de sus actividades (valores del territorio, actividades de conservación y gestión, usos locales...).
- Colaborando en la concertación entre actores en materia de turismo y pastoralismo de cara a una definición del acceso/accesibilidad de todos en el descubrimiento de la montaña (esquema de compatibilización de usos entre las diversas actividades recreativas y las prácticas locales).
- Identificando aquellas operaciones de gestión en común del espacio de montaña (mantenimiento de caminos y equipamientos, desbroces...), así como aquellos agentes a involucrar para la creación de grupos de intervención y apoyo para la realización de acciones sobre el territorio (vigilancia, mantenimiento del espacio, acogida, información, sensibilización...).
- Apoyando acciones que busquen implicar a otros utilizadores/usuarios de la montaña en los usos ligados a las actividades agrarias y forestales, al tiempo que tratar de reforzar la responsabilidad ecológica de los habitantes rurales, especialmente de los pastores en los pastizales de altura (jornadas de sensibilización, difusión de información, contratos de custodia del territorio...).

Por su parte, las Administraciones responsables de la red de ENPs deben informar a los usuarios de las diferentes actividades de uso público y deportivas, promoviendo asimismo el desarrollo de conductas respetuosas hacia la población local (personas, propiedades, enseres, tradiciones, cultura...); asumiendo así plenamente lo ya pactado con las federaciones de montaña en el sentido de lo que debe formar parte de las informaciones a difundir.

Gran parte de los conflictos por el uso de los espacios protegidos entre diferentes colectivos de usuarios (población local, visitantes deportistas o excursionistas...) se solucionaría dando mayor participación a estos colectivos en la elaboración de los documentos de gestión del ENP (PRUG, otros planes de uso público, así como los Planes de Desarrollo Rural – PDRs).

#### 4.- Conclusiones.

Los paisajes de montaña son el resultado de la interacción entre la naturaleza del lugar y las actividades tradicionales del ser humano en el mismo. El medio rural de montaña supone un espacio funcional de vida y trabajo para los habitantes de la zona, así como el territorio en el que se desarrollan las actividades montaÑeras. Se debe buscar la compatibilización de ambos usos.

Los conflictos que se puedan ocasionar, como pueden ser los relativos a los cercados, señalización vertical, perros, aparcamiento de vehículos, trabajos forestales, actividades cinegéticas..., necesitan de una correcta regulación por parte del órgano gestor del ENP.

Como se señaló en las conclusiones del V Seminario, los deportes de montaña ofrecen oportunidades para las zonas rurales, caso de la recuperación del patrimonio viario, la estimulación de la oferta turística, la potenciación del desarrollo sostenible... Con el fin de movilizar dichas oportunidades, las federaciones de montaña deben colaborar en la puesta en valor de las actividades y productos de las zonas rurales.



La comunicación y la participación social son instrumentos importantes para facilitar la convivencia entre los usos tradicionales y los deportes de montaña. La formación y la sensibilización de los diferentes actores supone un paso para mejorar la empatía entre las partes.

Para mejorar la coordinación, tanto los agentes locales como las federaciones de montaña deben estar representados en los órganos de representación de los ENPs, en los procesos de elaboración de planes de uso público, así como en otros grupos de trabajo que puedan surgir relacionados con el desarrollo rural, caso de los Grupos de Acción Local, y los deportes de montaña.

Sería necesario avanzar en un diagnóstico documentado sobre los conflictos detectados, inventariándolos y apuntando vías de actuación, así como agentes/organismos implicados en la resolución de los mismos. En este sentido, es necesario señalar que, si bien en otros ámbitos, como el de carreras de montaña, seguridad..., las federaciones tienen una capacidad directa de actuación, no es el caso en el desarrollo rural. Estamos aquí ante un ámbito extremadamente amplio y donde los organismos ligados al montañismo pueden tener una capacidad de acción limitada y, en todo caso, coordinada cuando no dependiente de otros organismos/instituciones.

El “diagnóstico” antes citado debiera servir asimismo para delimitar aquellos aspectos de competencia directa de las federaciones de aquellos en los que su recorrido de actuación pueda ser más corto. En cualquier caso, parece importante que, como organizaciones presentes en el medio rural y con gran capacidad de movilización social, las federaciones de montaña apoyen cuando menos desde la sensibilización de sus asociados y la presión social en todos aquellos aspectos que, aún no siendo de su competencia sí deben ser de su interés desde un uso compatible y sostenible del medio natural y cultural, como son nuestros espacios rurales y de montaña.

En Arantzazu, Guipuzcoa, a 9 de abril de 2011.

